



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN/2021
CT 12/2021**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día tres de agosto del año dos mil veintiuno, los convocados asistentes en Sesión Virtual mediante la Plataforma de Microsoft Teams, con el objeto de evitar la propagación del Virus SARS-Co-V2(COVID19), integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia y el **Lic. Jorge Alain Hidalgo Perea**, Titular del Órgano Interno de Control, así como el personal invitado: el **Lic. Israel Alatorre Cuevas**, Director de Comunicación y Publicaciones; el **Lic. Jorge Guerrero Almaraz**, Director de Servicios Administrativos y Bienes; el **C.P. Jorge Adrián Mancebo Padilla**, Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros; la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano**, Coordinadora de Proyecto; así como el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quórum legal:
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Revisión y en su caso, aprobación del segundo bloque de facturas que alimentan la fracción IX Gastos de Representación y Viáticos en el SIPOT.
4. Asuntos Generales:
 - 4.1 Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los Contratos de arrendamiento de las Oficinas de Fray Servando y del Plantel 20 "Del Valle", que se suben a SIPOT.
 - 4.2 Revisión y en su caso aprobación del formato que reporta el índice de expedientes reservados ante el INAI.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3, relacionado con la "Revisión y en su caso, aprobación del segundo bloque de facturas que alimentan la fracción IX Gastos de Representación y Viáticos en el SIPOT", al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Segunda Sesión, del día tres de agosto del año dos mil veintiuno, llevó a cabo la "Revisión y en su caso, aprobación del segundo bloque de facturas que alimentan la fracción IX Gastos de Representación y Viáticos en el SIPOT" y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR las versiones de las facturas analizadas en la presente sesión, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad de Transparencia que las proporcionó, para los efectos procedentes a que haya lugar.



Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



4. Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes asuntos:

4.1 Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los Contratos de arrendamiento de las Oficinas de Fray Servando y del Plantel 20 "Del Valle", que se suben a SIPOT, por lo que una vez analizadas las versiones públicas antes mencionadas, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su **Décima Segunda Sesión, del día tres de agosto del año dos mil veintiuno, llevó a cabo la "Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de los Contratos de arrendamiento de las Oficinas de Fray Servando y del Plantel 20 "Del Valle", que se suben a SIPOT" y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR las versiones públicas analizadas en la presente sesión, bajo la más estricta responsabilidad de la Unidad Administrativa que las proporcionó, para los efectos procedentes a que haya lugar.**


4.2 Revisión y en su caso aprobación del formato que reporta el índice de expedientes reservados ante el INAI, por lo que una vez analizado este tema, se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su **Décima Segunda Sesión, del día tres de agosto del año dos mil veintiuno, llevó a cabo la "Revisión y en su caso aprobación del formato que reporta el índice de expedientes reservados ante el INAI" y del análisis correspondiente, se determinó aprobar en la presente Sesión, el mencionado formato, para los efectos procedentes a que haya lugar.**

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las once horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**


LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Encargado del Despacho de la Unidad de
Transparencia



LIC. JORGE ALAIN HIDALGO PEREA
Titular del Órgano Interno de Control


LIC. ISRAEL ALATORRE CUEVAS
Director de Comunicación
y Publicaciones

PERSONAL INVITADO

LIC. JORGE GUERRERO ALMARAZ
Director de Servicios Administrativos
y Bienes


C.P. JORGE ADRIÁN MANCEBO PADILLA
Director de Administración
Presupuesta y Recursos Financieros


LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto


LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS

Esta página corresponde al Acta de la Décima Segunda Sesión del 2021, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día tres de agosto de dos mil veintiuno y firmada en cinco tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE-----

